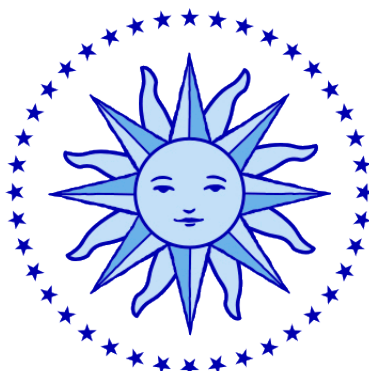




San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 139

30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, por el 30 de abril de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Tamara Chiodi, por el 30 de abril de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Bettina Cerdeña, desde el 1.º de mayo hasta el 31 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, por el 30 de abril de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 17 de abril de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 25 de abril de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 30 de abril de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ NOTA.....	8
El señor Edil Gastón Camy comunica que no concurrirá más a la Comisión de Ordenamiento Territorial que funciona en la órbita de la Intendencia, la cual integra desde el 17 de octubre de 2017. Se toma conocimiento.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Nuevo aniversario de creación de la UNATRA y conmemoración del Día del Trabajador Rural.....8	
Exposición del señor Edil Germán González.	
Saludo a los trabajadores en su día.....9	
Que la Intendencia ceda uno de sus camiones recolectores de residuos que no utiliza al Municipio de Ciudad del Plata.	
9	
Que se revea la decisión de no cobrar tickets de estacionamiento en zonas tarifadas en San José de Mayo durante toda la Semana de Turismo.....9	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Saludo para todos los trabajadores en su día.....10	
Preocupación de vecinos por obra del baipás sur de nuestra ciudad sin terminar.....10	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.	
Carencias en la urbanización El Bosque de la ciudad de Libertad.....10	
Preocupación de vecinos por la creciente inseguridad en la ciudad de Libertad.....11	
Día del Trabajador Rural.....11	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
Saludos a todos los trabajadores en su día.....11	
Que se realicen talleres informativos en el departamento acerca de cómo actuar ante la presencia de ofidios.....11	
Exposición del señor Edil Danilo Del Curti.	
Reflexiones sobre la realización del denominado TEDx en el Teatro Macció.....11	
Exposición del señor Edil Matías Laca.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
Apartado I. Aprobación de actas.....12	
Se vota por la afirmativa, y por unanimidad, el Acta n.º 137 de la sesión ordinaria del 16 de abril de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	

- APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 12.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....13**
Solicitado por el señor Pablo García, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:12.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....13**
Es la hora 21:20.
- APARTADO V: Mociones urgentes.....17
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por la señora Edil Susana Gásperi para tratar el tema de la gran mortandad de alevines de corvina blanca en la zona de afectación de la Central Térmica de Ciclo Combinado de UTE de Puntas del Tigre; problemática denunciada por vecinos y pescadores de la zona de Colonia Wilson. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Juan Martín Álvarez, para exponer en Sala sobre la realización de una sesión de extraordinaria de reconocimiento al grupo gestor del Proyecto Mal Abrigo Pueblo Turístico y al Dr. Hugo Ceretta, por ser el impulsor del mismo. Se incluye. Hace uso de la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Gastón Camy para exponer en Sala sobre el impacto que tienen los árboles en las ciudades. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**
Solicitado por el señor Edil Alghero Giroldi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:53.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**
Es la hora 22:00.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:01.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**
Es la hora 22:02.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....21**
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:10.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....21**
Es la hora 22:12.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....22**
Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:20.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....22**
Es la hora 22:22.
- Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....24
No hay.
- Apartado VII: Mociones simples.....24
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por la señora Edila Lilián Zerpa para que la Junta Departamental realice una sesión extraordinaria en reconocimiento al periodista y comunicador Edyns Keel. Por haber cursado la solicitud mediante una media hora previa, la Edila mocionante retira la moción del orden del día.
- SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Diego Mariño para exponer en Sala sobre el cierre de la línea telefónica de la ONG Último Recurso. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....29**
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:12.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....29**
Es la hora 23:14.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	29
Es la hora 23:16.	
◆ ANEXO.....	30

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de abril de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Richard Bentancur, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegolimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, Gastón Camy, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Adriana Viña y Daniel Jara.

Faltan los señores Ediles: con aviso José María Reyes y Carlos Rodríguez; **sin aviso** Mauro Daveri; **con licencia** Danilo Vassallo, Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alfredo D'Andrea, Germán Bedich, Alejandro Dianesi, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Ana Gabriela Fernández y Elianna Pascual.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 139/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17133, al que se adjunta exposición de la Diputada Gloria Rodríguez solicitando que se garanticen los derechos de los niños. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 101/2018 brindando apoyo al movimiento de autoconvocados Un Solo Uruguay. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17225, al que se adjunta exposición del Diputado José Andrés Arocena, referente al aniversario del fallecimiento de Martin Luther King. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 113/2018, al que se adjunta exposición de los señores Ediles Lidia Chávez y Jilmar Lafón referente a la 3.ª Semana del Geoturismo en Flores. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 138/2018 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Urtiberea referente a deudores del Impuesto de Primaria. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17275, al que se adjunta exposición del Diputado Saúl Aristimuño, referente a los avances en la agenda de derechos de las mujeres. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 17302, al que se adjunta exposición de la Diputada Susana Andrade, quien solicita que se respete la laicidad religiosa. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Cámara de Representantes remite nota adjuntando material entregado por la Fundación Oportunidad Uruguay. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
9. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 246/2017-2018, al que se adjunta planteo de la Comisión de Asistencia Social, referente al tema Adecuación del Registro de Comedores Municipales. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Sociedad de Productores Forestales del Uruguay remite informe final sobre la Contribución de la Cadena Forestal a la Economía Uruguay. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1913/2018, al que se adjunta proyecto de decreto, para designar con el nombre «Jardines del Bosque» al fraccionamiento urbanización El Bosque de Libertad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
12. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 1956/2018 adjuntando exposición del señor Edil José Luis Almirón referente a la legalización de un día para la realización del examen prostático anual. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 059/2018, al que se adjunta exposición del señor Edil Fernando Borges referente al tema Política y Ética. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. MTOP¹ remite nota acusando recibo al planteo de la señora Edila Aída Alcorta referente al camino que va a la Cabaña Paullier. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora Edila.
15. MEVIR remite nota acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lilián Zerpa referente a la construcción de nuevas unidades habitacionales en Ecilda Paullier. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora Edila.
16. MEVIR remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, referente a la necesidad de que se construyan viviendas en Villa María. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día se

han hecho llegar a la Mesa dos asuntos. Léanse por Secretaría.

(Se lee).

Oficio n.º 1917/2018

San José, 25 de abril de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Danilo Vassallo
Presente

De mi mayor consideración:

Remito fotocopia de la Resolución n.º 1506/2018 de fecha 25 de abril del corriente año, por la cual se le otorga licencia a la señora Secretaria General, contadora Ana María Bentaberri, designándose Secretaria General Interina a la escribana Ana María Quevedo, por el período comprendido entre el 25 de abril y el 6 de mayo de 2018, inclusive.

Saluda a Ud. y demás
Sres. Ediles atentamente.

**José Luis Falero
Intendente**

SEÑORA PROSECRETARIA. Es para conocimiento de los señores Ediles.

Léase por Secretaría el siguiente oficio que ha enviado la Intendencia.

(Se lee).

San José, 20 de abril de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Edil Danilo Vassallo
Presente

De mi mayor consideración:

La Sra. Doris Silveira Álvarez, en nombre y representación de NIFEVOR S.A., se presenta ante esta Intendencia solicitando el fraccionamiento del padrón N.º 2032 de localidad catastral Autódromo Nacional.

Estudiado el proyecto de fraccionamiento por la Comisión de Seguimiento de Ordenamiento Territorial a nivel departamental, se le sugieren cambios al técnico actuante, los cuales son aceptados.

Esta Intendencia, en administraciones pasadas, construyó un canal que atraviesa los padrones n.ºs 1859, 1861 para drenar la localidad Autódromo Nacional, y donde, además, se ejecutaron pavimentos sin autorización del propietario ni la imposición de medidas administrativas como servidumbres y expropiaciones.

NIFEVOR S.A. a través del técnico actuante plantea a los efectos de lograr un efecto revitalizador de un área de ciudad del plata, y al mismo tiempo dar utilidad a una gran área para proyectos de la comuna,

solicita desafectar del uso público las fracciones 1,2 y 3, con un área de 1 há, 2133 m², 6072 m², 5859 m² respectivamente. La Fracción N.º 1 para anexar al padrón N.º 2033, propiedad de esta Intendencia, y las Fracciones 2 y 3 para anexar al padrón N.º 2032, propiedad de NIFEVOR S.A. La Fracción 4, con un área de 3935 m², será cedida para que la Intendencia suscriba un comodato con el Club de Fútbol Infantil Rampla Juniors, la Fracción 5, con un área de 2498 m², para incorporar a área de calle "Superville"; y la Fracción 7, con un área de 1502 m² será cedida con destino de calzada.

Ante el planteamiento del titular de regularizar la situación existente, este Ejecutivo entiende que corresponde solucionar la problemática que ha originado la Intendencia, y además apoyar la propuesta planteada con el fin de revitalizar esta zona de Ciudad del Plata, y así lograr una solución equitativa para ambas partes sin que se perjudique a ninguna.

Concretando, se estaría solicitando anuencia para desafectar del uso público las Fracciones 2 y 3, con un área de 11931m² para permutarlas a favor de NIFEVOR S.A., y como contrapartida NIFEVOR S.A. donaría los padrones N.º 1859 y 1861, con un área 18383 m² y las Fracciones 4 y 5 del padrón N.º 2032, con un área de 6433 m, y la Fracción 4 con la condición de suscribir un comodato con un el Club de Fútbol Infantil Rampla Juniors.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**José Luis Falero
Intendente**

**Cra. Ana María Bentaberri
Secretaria General**

SEÑORA PROSECRETARIA. Pasa por su orden a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y Presupuesto y Asuntos Financieros.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito que el último oficio al que ese le dio lectura pase, también, a la Comisión de Área Metropolitana.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil, se procederá como ha solicitado.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 16/04/2018: falta con

aviso el señor Edil Luis Senattore.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 18/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles Javier Gutiérrez, Carlos Rodríguez y Elianna Pascual.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 18/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles Matías Laca, Javier Gutiérrez, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez y Lilián Zerpa.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 19/04/2018: faltan con aviso los señores Ediles suplentes Giovani Vega y Esteban Arostegui.

Sesión Extraordinaria de fecha 25/04/2018: falta con aviso el señor Edil Efraín Soto; sin aviso, Javier Páez y Alghero Girolodi.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una solicitud de licencia que se le ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 30 de abril de 2018

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones personales, por el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente.

Efraín SOTO
EDIL

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de abril de 2018

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día lunes 30 de abril de 2018,

por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente.

Tamara CHIODI
EDILA (S)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de abril de 2018

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

Solicito licencia a ese Cuerpo desde el 1.º de mayo hasta el 31 de julio el corriente. Atentamente.

Bettina CERDEÑA
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de abril de 2018

Señor Secretario General de la
Junta Departamental de San José
Señor Andrés Pinaluba

Por la presente, y amparado en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia solo por el día lunes 30 de abril del año 2018, ya que, por razones laborales, me encontraré en otro departamento.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente.

Danilo VASSALLO
EDIL DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 17 de abril de 2018

Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted amparada en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 25 de abril de 2018

Junta Departamental de San José
Señor Presidente de la
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de abril de 2018

Junta Departamental de San José
Señor Presidente de la
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ NOTA**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una nota de comunicación que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 30 de abril de 2018

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no participaré de las reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia Departamental, la cual integro a partir del pasado 17 de octubre de 2017.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación, muy atentamente.

Gastón CAMY
EDIL DEPARTAMENTAL

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ Nuevo aniversario de creación de la UNATRA y conmemoración del Día del Trabajador Rural

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, 30 de abril, se están cumpliendo trece años de la fundación de la Unión

Nacional de Asalariados Trabajadores Rurales; ese es el motivo por el que también hoy se celebra el Día del Trabajador Rural, establecido en la Ley n.º 19000. En esa ley, además, se establece en uno de sus capítulos que todo organismo del Estado tiene que difundir y promocionar los derechos de los trabajadores rurales. ¡Todos los organismos!

En esta exposición queremos hacer mención a la frase con que se fundaba la UNATRA³: «El sistema político y social del Uruguay se enmarca en lo que pasa en las grandes ciudades. El campo, cuando es noticia, solo refleja los reclamos de los productores, preservando su ganancia y su riqueza».

Pasó mucha agua bajo del puente en estos trece años y los salarios de los trabajadores rurales, que son quienes generan la mayor riqueza del país, siguen siendo de los más bajos del país. No obstante ello, desde la instalación del gobierno del Frente Amplio, se han incrementado en un mil setecientos por ciento; eso hay que decirlo claramente.

Otro logro al que queremos hacer mención es al hecho de que se consiguió establecer el régimen de ocho horas laborales diarias y, por primera, vez empezó a figurar en el recibo de pago de sueldo de los trabajadores rurales el pago de horas extras.

Por otro lado, los trabajadores rurales, hasta el gobierno de Batlle, no tenían acceso a la seguridad social ni al seguro de paro, y ahora sí lo tienen. Sin embargo, continuamos diciendo que son trabajadores de segunda clase porque aún hoy siguen teniendo carencias y desigualdades legales como asalariados. La mayor desigualdad se da en lo relativo a la *ley de seguro de paro*, puesto que, para acceder a ese beneficio cualquier trabajador de la industria o del comercio deben haber generado ciento cincuenta jornales en el año, mientras que los trabajadores rurales cien más, necesitan doscientos cincuenta jornales.

Otra cuestión en la que no se repara es que hay muchos trabajadores rurales que viven en centros urbanos y desarrollan sus tareas en el campo. Por ejemplo, en San José de Mayo y en Ciudad del Plata viven más de cuatro mil trabajadores rurales que desarrollan su trabajo zafra en diferentes granjas, se ganan el jornal en el campo, mientras que su vida cotidiana y la de su familia transcurre en centros urbanos.

Es por esa fecha histórica de creación de la UNATRA que hoy, 30 de abril, se celebra el Día del Trabajador Rural. Esta explicación echa por tierra las suspicacias de quienes comentan: «¡Oh, qué casualidad, tienen dos feriados juntos!» Como todos sabemos, mañana, 1.º de mayo, es feriado por la conmemoración del Día de los Trabajadores.

La fundación de la UNATRA responde a la unión de seis sindicatos, que reunidos en Salto decidieron crear una organización para defender los derechos de los trabajadores rurales. En esa unión sindical participaron: SUDORA⁴ de Salto; UTRIA⁵ de Paysandú; la histórica UTAA⁶ de Bella Unión; SORYDESA⁷ de Libertad —conocido sindicato del departamento; muchos recordarán al Negro Segundo—; OSDOR⁸, también de Paysandú y el conocido Sindicato de Mi Granja, ex-SIOMI⁹.

En homenaje a ellos es que vertimos estas breves palabras, reconociendo la labor de

organización de los trabajadores que llevaron adelante una unión sindical, en un ramo en donde es casi un pecado hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la UNATRA y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

♦ Saludo a los trabajadores en su día

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos felicitar anticipadamente a todos los trabajadores, por conmemorarse mañana su día.

♦ Que la Intendencia ceda uno de sus camiones recolectores de residuos que no utiliza al Municipio de Ciudad del Plata

En segundo lugar, vecinos que viven en las inmediaciones Atilio Pelossi y Carlos de San Vicente, nos informaron —y estuvimos allí para confirmarlo— que en un taller de la zona se encuentra —aparentemente en condiciones—, según nos dijeron, desde hace más de un año, un camión de la Intendencia de San José, matrícula MIM 1000.

Se trata de un camión de recolección de residuos que está en condiciones de funcionar y que en la actualidad, obviamente, está en desuso. Teniendo en cuenta los problemas que tiene el Municipio de Ciudad del Plata para prestar el servicio de recolección de residuos, por lo poblado de la zona y su extensión, le solicitamos al Director General de Obras de la Intendencia que ceda ese camión para ser utilizado en Ciudad del Plata, donde seguramente será muy útil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Área Metropolitana de la Corporación, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

♦ Que se revea la decisión de no cobrar tickets de estacionamiento en zonas tarifadas en San José de Mayo durante toda la Semana de Turismo

Por último, queremos comentar que la Intendencia, en la Semana de Turismo, tomó la decisión de que no se cobraran tickets en las zonas de estacionamiento tarifado en las treinta cuadras de la ciudad de San José de Mayo y tampoco en la zona de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales.

Esta decisión perjudicó a los vendedores de tickets de estacionamiento, cuyo trabajo es el eslabón más débil de la cadena, puesto que por una semana no tuvieron ningún ingreso, ya que ese es un servicio —por así decirlo— doblemente tercerizado.

Pedimos, entonces, que para la próxima

Semana de Turismo se revea esa medida que se adoptó. Obviamente, está bien que los días feriados de esa semana no se cobre por estacionar en zonas tarifadas, pero sí debería cobrarse el resto de la semana.

Repito: esa decisión debe reverse porque perjudicó a mucha gente que obtiene su sustento diario de los tickets de estacionamiento que vende luego de todo lo que tiene que aportar a la empresa concesionaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

♦ **Saludo para todos los trabajadores en su día**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero saludar —como lo hizo el señor Edil Germán González— a todos los asalariados rurales en su día, que es feriado pago.

Además, aprovecho para saludar a todos los trabajadores del departamento y del país, ya que mañana, 1.º de mayo, se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines y a la prensa.

♦ **Preocupación de vecinos por obra del baipás sur de nuestra ciudad sin terminar**

En esta media hora previa, quiero hacer una denuncia que he recibido y constatado en el día de hoy. Me refiero a la situación que se está dando en la obra del baipás sur de nuestra ciudad. En varias oportunidades, el señor Intendente ha anunciado que lo ha reformado, que lo ha reparado, pero yo quisiera saber —y he hecho un pedido de informes al respecto— qué tipo de reparaciones y reformas se le ha hecho.

Se ha reparado parte del pavimento, pero cuando uno viene desde Raigón hacia la Colonia de Vacaciones o hacia la Ruta n.º 11, por abajo, por el camino de balasto, se encuentra con la calle que ha sido rebajada, pero no así el terreno de los campos circundantes ni se han sacado árboles. Entonces, cuando se viene desde Raigón y se pretende ingresar a ese camino, prácticamente hay que meterse en el medio de la ruta porque no se tiene buena visión, y por ahí es por donde viene el tránsito pesado.

Hemos visto que la empresa constructora se retiró y la obra del baipás quedó sin terminar, y en el medio del baipás, donde pasa el arroyo Carreta Quemada, hay parte de lo que vendría a ser un puente nuevo, que está a la derecha del puente viejo, pero no se ve trabajando a ninguna empresa

ni a ninguna persona.

Por otro lado, hay problemas con productores rurales de la zona que están volcando efluentes —aparentemente hay un criadero de cerdos—, que van directamente al arroyo Carreta Quemada y, por ende, directamente al río San José.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

♦ **Carencias en la urbanización El Bosque de la ciudad de Libertad**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera hacer algunas puntualizaciones en cuanto a la organización de la urbanización El Bosque en la ciudad de Libertad, que es un tema que ingresó en el día de hoy para ser tratado en la Comisión División de Tierras y Nomenclatura.

Esta urbanización fue creada ya hace un buen tiempo y ahora los vecinos están solicitando algo muy digno: que se les ponga nombre a las calles. Tener un nomenclátor es fundamental para la prestación de servicios y para el empoderamiento del barrio por parte de los vecinos; ponerle nombre al lugar que se ocupa es sumamente importante.

Podríamos decir que en esa urbanización hay carencias que se dan en todo el país y nuestro departamento no es ajeno. Voy a mencionar algunas para que el gobierno, tanto a nivel departamental como nacional, las tengan en cuenta. Por ejemplo, se debe mejorar la pavimentación, que es una necesidad que se hace más que evidente en días como el de hoy, bastante húmedo y con lluvias previas.

También hay que señalar que se trata de un barrio que no tiene saneamiento. A eso se suma que la ciudad de Libertad está teniendo un grave problema con el saneamiento porque las piletas de decantación se están saturando por la cantidad de conexiones que se están haciendo. En ese sentido, quisiera hacerle llegar a OSE, con especial énfasis, el reclamo por esa situación y la falta de saneamiento en ese barrio, en el sus habitantes pagan sus impuestos, tanto departamentales como nacionales, por lo que tienen derecho a contar con los servicios básicos que les corresponde tener.

Otro problema a considerar es el del alumbrado público; habría que aumentar la cantidad de picos de luz para tratar de mejorar la seguridad y dar mayor bienestar a los habitantes del lugar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Gerencia de Comunicación de OSE Montevideo y a la Oficina Departamental de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, a las Comisiones de Obras y

Servicios Públicos y de División de Tierras y Nomenclatura de esta Corporación, y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por la creciente inseguridad en la ciudad de Libertad**

En otro orden de cosas, quisiera hacer referencia a la inseguridad que se vive en Libertad, como en el resto del país, por eso deseo hacerle llegar esta exposición al señor Jefe de Policía de San José.

Libertad supo ser una ciudad tranquila; hoy ya no lo es. Se están viviendo ciertos episodios que antes no se veían, y la gente, realmente, está con miedo; esa es la sensación que se vive en la calle.

Han pasado varios gobiernos del Frente Amplio, con el mismo ministro —obviamente no vamos a pedir un cambio de ministro—, las soluciones no aparecen y los problemas cada vez son más graves.

Quisiéramos que el Jefe de Policía de San José —a quien conozco y sé de su capacidad—, ordene, como los vecinos lo están solicitando, el apoyo del PADO¹⁰ y de otras fuerzas policiales para la zona, ya que con el cuerpo policial que hoy cuenta la ciudad de Libertad no alcanza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía de San José Insp. Ppal. (R) William Martínez y a la prensa.

◆ **Día del Trabajador Rural**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiera saludar a los trabajadores rurales en su día.

Tenemos un lindo monumento en reconocimiento al trabajador rural en la intersección del bulevar Aparicio Saravia y la Ruta n.º 3, considero que sería bueno que el 30 de abril del año próximo el Gobierno Departamental y quienes lo entiendan oportuno hagan un homenaje a los trabajadores rurales en su día al pie de ese monumento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Saludos a todos los trabajadores en su día**

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, saludo a los trabajadores rurales en su día y, adelantándome, al resto de los trabajadores, puesto que mañana, como todos sabemos, se conmemora el Día del Trabajador.

◆ **Que se realicen talleres informativos en el departamento acerca de cómo actuar ante la presencia de ofidios**

En segundo lugar, me gustaría volver a hacer mención al tema de la presencia de serpientes en

las costas del departamento. Hace un tiempo, quien les habla planteó en esta Casa la necesidad de realizar un encuentro o una jornada informativa sobre el manejo de diferentes situaciones en las que podemos encontrarnos con serpientes.

En Ciudad del Plata, el año pasado, ya se organizó un taller de esas características, con del técnico Ignacio Echandi, director del reptilario Alternatus Uruguay, que es un centro educativo de cría y rescate de reptiles.

En estos días, mantuve una conversación telefónica con él y me manifestó que está a las órdenes para volver a nuestro departamento a realizar la cantidad de talleres que sean necesarios. De esa manera, podríamos prepararnos y saber cómo actuar si nos encontramos con un ofidio, que suelen aparecer más que nada en verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Matías Laca.

◆ **Reflexiones sobre la realización del denominado TEDx en el Teatro Macció**

EDIL MATÍAS LACA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, me voy a tomar la libertad de realizar una media hora previa medio particular.

El sábado 28 de abril, se realizó en el Teatro Macció un evento llamado TEDx, que consiste en una serie de charlas que buscan inspirar, motivar y enseñarles a las personas cosas que son bastante útiles y que, de repente, no se aprenden casi en ningún otro lado. Eso me llevó a reflexionar mucho.

Sé que, de tal vez, a la mayoría de la gente le preocupa más el déficit de la Intendencia, la casa que está por derrumbarse en la intersección de las avenidas Manuel Oribe y Luis A. de Herrera, que se arreglen las calles, que se solucione el tema de los perros sueltos o del vertedero, pero pasan por alto montones de cuestiones en cuanto a la dirección en la que va evolucionando rápidamente nuestra sociedad. Por eso, mientras se solucionan cosas bien puntuales, del momento, se nos olvida que el mundo está cambiando, y está cambiando muy rápido.

Lo que más me preocupa es el hecho de saber que gracias a todo este tipo de avances hay, entre otras cosas, muchos trabajos que muy pronto no van a existir. Peor aún, hay mucha gente estudiando cosas que probablemente en el momento que las terminen no van a ser útiles. Esa es una crítica a todo el sistema educativo, y no solo de Uruguay, sino de toda Latinoamérica.

Me da bastante pena ver a muchas personas que en lugar de tener la consciencia de aprender cosas que realmente le guste y aporten desde ese lugar, intentan hacer lo que, más o menos, el

sistema educativo les marca, porque pueden llegar a tener una salida laboral, cuando en realidad no es así; eso es muy preocupante.

Estoy seguro de que ese problema va a generar estragos a mediano plazo. Quizás hoy estas palabras no importen mucho, pero en un par de años estoy seguro que se va a dar por cierto.

Como les decía, el tipo de charlas como las de TEDx y de otras organizaciones, enseñan cosas sumamente valiosas, que a veces se pierden, que no se enseñan en las instituciones educativas.

Me puse a ver cuáles eran las herramientas más útiles que había aprendido de esa forma y, entre otras, internet me ha permitido aprender y a adquirir un montón de herramientas. Por ejemplo, aprendí a leer de verdad, no como enseñan en la escuela sílaba por sílaba; aprendí a relacionarme, a gestionar las emociones. Cuántas veces veo acá problemas de todo tipo que se deben a la incapacidad que tenemos de no entender qué es lo que está sintiendo la otra persona y cómo puedo persuadirla sin agraviarla o agredirla; esas son cosas básicas.

Aprender a dormir, aprender a respirar, a vender, aprender a emprender son cuestiones básicas que tienen en común que se pueden aprender en Internet, pero la mayoría de la gente no les da importancia y, lo que es peor aún, el sistema educativo no toma conciencia de que es necesario enseñar esas cosas para que la gente pueda valerse por sí misma. ¿Por qué? Porque las máquinas, cada vez más, suplantando personas, y lo único que una persona tiene y las máquinas no —o al menos yo quiero creer que no lo tienen al mismo nivel— es la capacidad de ser creativos, de imaginar y de poner en marcha determinadas cosas.

Entonces, si hay un montón de personas aprendiendo oficios que sabemos que las máquinas lo pueden hacer de forma automática, como sociedad, eso nos deja en un lugar bastante complicado a mediano plazo.

Reconozco el apoyo que la Intendencia y los comercios han dado para que ese evento se llevara a cabo, y seguramente, habrá otras ediciones.

Simplemente quería traer a Sala estas cuestiones para que, entre todos, podamos reflexionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los organizadores del evento TEDx y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ Apartado I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 137 de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta n.º 137 de la sesión ordinaria del 16 de abril de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3691/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, quien trasmite inquietudes de vecinos del barrio Cerámicas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1061/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senatore referente a la falta de picos de luz en el edificio de calle Lavalleya y Bélgica. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 16267 de la Cámara de Representantes, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe relacionada con la creación de una escuela pública en el barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3413/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente al reacondicionamiento y creación de plazas en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en los Oficios n.ºs 2260/2016 y N°3298/2017 de la Corporación, a los que se adjuntan exposiciones de los señores Ediles Héctor Silvera y Susana Gásperi, referente a la Escuela Técnica A. Zitarrosa de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 232/2017 del BROU^{tt}, respecto a los planteos efectuados para que la Institución brinde servicios financieros en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:12).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:20).

A consideración el punto n.º 6.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1885/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta del Chocolate Normando, Mal Abrigo te espera. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Hemos votado este informe sabiendo de las discrepancias que se podían llegar a dar en base a consideraciones que se realizaron en un medio de prensa radial en el día de hoy.

Entendemos que votar una declaratoria de interés departamental de un evento que ya se hizo no es lo mejor; somos conscientes de esa situación.

No es la primera vez que suceden este tipo de cosas en esta Junta Departamental; ha pasado con eventos en la Asociación Rural de San José. Incluso, puede haber pasado que el evento no interesara e igualmente se votara la declaratoria de interés departamental porque ya había sucedido. En esta oportunidad, ese desfase entre la declaratoria de interés departamental y la realización de evento lo detectó un periodista y, en función de eso, se actúa para justificar.

Lo que nosotros tenemos claro es que el evento realizado es importante, que se generó en un intercambio y coordinación entre lo que pedimos y pregonamos sistemáticamente que tiene que darse entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental. Además, y lo más importante, fue que el evento tuvo una gran aceptación de la gente, de los vecinos de la zona, que se involucraron, que trabajaron y que generaron en Mal Abrigo realmente un polo turístico. Tanto es así que Mal Abrigo es un destino que hoy entra en el circuito turístico que se está articulando, como nosotros tanto reclamamos diciendo que debemos tener otros atractivos además de sol y playa.

En ese sentido, creo que hubo un importante trabajo de parte del Ministerio de Turismo, que coordinó con la Dirección General Deporte y Turismo de la Intendencia y se fue dando forma a este evento que tuvo una gran aceptación por parte de la sociedad que concurrió y disfrutó.

Esta declaratoria de interés departamental que hoy se votó, que sí, que hay que reconocer que se votó fuera de fecha, puede servir como antecedente para futuras ediciones de la Fiesta del Chocolate Normando. Porque no quiere decir que por haber votado hoy la declaratoria de interés departamental esa condición se mantenga por tiempo indefinido; no es así. Va a servir para una próxima edición a la hora de salir a buscar publicidad, a la hora de ir a hacer gestiones ante los distintos organismos nacionales o —¿por qué no?— internacionales.

Creo que en eso es en lo que debemos pensar. Tenemos que levantar la mira, tenemos que pensar que este evento sirve para promocionar una zona en la que la generación de puestos laborales está rezagada; pensemos que se pueden generar en actividades que no son las tradicionales del lugar, como es el turismo. En eso es en lo que tenemos que pensar en esta Junta Departamental.

Por otro lado, es justo decir, y lo tenemos que advertir, que la nota de los vecinos solicitando la declaratoria de interés departamental ingresó el 7 de marzo a la Intendencia y el 10 de abril a la Junta Departamental, y desde esa fecha a la realización del evento no hubo reunión de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y tampoco hubo un

plenario para votarla. El trámite se demoró en la Intendencia, y eso hay que advertirlo porque no puede ser que sucedan esas cosas.

Considero que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales perfectamente podría solicitarle, mediante una minuta de comunicación, al Ejecutivo Departamental que mejore el tiempo de los trámites cuando se solicitan declaratorias de interés departamental para eventos que tienen una fecha ya fijada de realización próxima, y así evitar lo que se dio en esta oportunidad, que nos pronunciamos cuando el evento ya se hizo.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

A pesar de que había firmado el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, ni yo ni mi bancada, Alianza por San José, votamos porque entendemos que no se cumplieron plazos que debieron ser respetados.

No es que estamos en contra del evento, al contrario, lo apoyamos por lo que ha sido su desarrollo, un éxito, y lo que será si se sigue realizando. No votamos porque no se cumplieron los plazos que deberían haberse respetado, porque estamos votando una declaración de interés departamental de un evento que ya se realizó.

El atraso del trámite se dio en la Intendencia. Como señaló el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, la nota de los vecinos que organizaban la fiesta ingresó el 7 de marzo a la Intendencia y recién el 10 de abril entró a la Junta Departamental para su consideración. Es claro que ya se estaba fuera de tiempo, porque ni siquiera iba a haber una sesión plenaria para aprobar lo que se solicitaba. Además, lo más importante es que no se cumple con el espíritu que rige el otorgamiento de declaratoria de interés departamental, que es promocionar y buscar apoyo, con tiempo, para la realización del evento.

En lo que me es personal, no he votado hasta como forma de protesta por el proceder fuera del plazo de la Intendencia que provocó que esto se votara una vez ya realizado el evento. No puede ser que los organizadores hayan actuado con responsabilidad y hayan presentado la solicitud en tiempo y forma y que la Intendencia atrasara el trámite y lo enviara a la Junta Departamental cuando ya ni sesión plenaria se iba a realizar antes de la realización del evento.

Por lo expuesto, a pesar de haber firmado el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales —admito el error— no voté. Con mi sector político, Alianza por San José, luego de discutir el tema, decidimos no votar. Y repito: para nada es estar en contra del evento que, por el contrario, lo apoyamos, como lo hacemos con todas las actividades que promuevan la cultura o benefician a alguna institución, como son las escuelas.

No votando esta solicitud de declaratoria de interés departamental queremos mandarle un mensaje al Ejecutivo Departamental para que estas cosas no vuelvan a pasar.

Es todo. Gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Hemos votado esta declaratoria de interés departamental más allá de que, como lo han señalado los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra y como es de público conocimiento, es evidente que ya se ha realizado la Fiesta del Chocolate Normando. No obstante, me gustaría hacer dos o tres precisiones.

En primer lugar, corresponde mencionar que no es la primera vez que la Junta Departamental vota una declaratoria de interés departamental categoría C después de realizado el evento para el que se la solicitó, porque, normalmente, el oficio en el que la Intendencia nos la solicita llega sobre la fecha. Ese es un hecho de la realidad, constatable: el oficio llegó el 10 de abril a la Junta Departamental, por lo que era imposible que en un lapso de cuatro días se reuniera la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para elaborar el informe y se reuniera en plenario para aprobarlo.

Con respecto a esto, me gustaría aclarar que la demora en la llegada de la solicitud de declaratoria de interés departamental a la Junta Departamental no siempre es responsabilidad de la Intendencia, porque muchas veces son los propios organizadores —estoy hablando de otros casos, no de este— quienes presentan la solicitud sobre la fecha del evento. Lo hacen en el entendido de que, por lo general, cuando el Ejecutivo Departamental solicita la declaratoria de interés departamental se trata de un evento que cuenta con el apoyo del sistema político y que, normalmente, se vota por unanimidad; este caso es uno de ellos, aunque no se votó por unanimidad.

Es evidente que si el tema del retraso no hubiera sido tratado por la prensa, que recalco la situación, hoy todos hubiéramos votado por unanimidad esta declaratoria e interés departamental sin ningún tipo de discrepancia.

En segundo lugar, quisiera decir que los organizadores del evento, en los hechos, utilizaron la solicitud de declaratoria de interés departamental. ¿Por qué? Porque se sabía que se contaba con el aval del sistema político, y a partir de ese momento ya se dice que se va a contar con la declaratoria de interés departamental, si bien, en los hechos, recién hoy se esté votando.

Nosotros entendemos —como bien decía el Edil Javier Gutiérrez— que el hecho de que aprobemos esta declaratoria de interés departamental puede servir para futuras ediciones de la fiesta, pero no porque lo que hoy estamos votando tenga que ver con futuras ediciones, sino porque queremos exhortar al Ejecutivo Departamental que tenga presente este hecho y que en las próximas veces solicite la declaratoria de interés departamental en el momento en que corresponde hacerlo.

Nosotros creemos, al igual que el señor Edil Javier Gutiérrez, que una declaratoria de interés departamental, al igual que una declaratoria de interés ministerial o de interés turístico, abre

puertas, y este proyecto lo merece, porque todo el sistema político está de acuerdo, porque demostró una gran coordinación entre la población de Mal Abrigo, el grupo gestor, el Gobierno Nacional —que fue quien dio el premio— y el Gobierno Departamental —que aportó lo suyo—, en un hecho sin precedentes de cómo deben ser bien hechas las cosas.

Como dije, este reconocimiento con la declaratoria de interés departamental abre puertas, y no voy a ser yo quien hoy vote en contra para cerrárselas.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Cuando este tema se trató en comisión, se advirtió que estábamos pasados de fecha, incluso, el ingreso del informe de la comisión al plenario se da el día posterior a la realización de la fiesta. No obstante, hemos votado esta solicitud porque pensamos que el sistema político no puede pronunciarse en contra de este tipo de eventos. Además, ya que estamos tan formalistas, me gustaría hacer mención a un principio general de derecho que dice que no puede haber nulidades si no hay perjuicio, y, en este sentido, indudablemente, el otorgar la declaratoria de interés departamental a un evento de estas características no puede causar ningún perjuicio.

Si bien uno debe ser respetuoso de los procesos administrativos, estos tienen que estar al servicio de la comunidad. En ese sentido, entendemos que no cabe la posibilidad de pronunciarse en forma negativa a la solicitud que se realizó.

Quizás se podría exhortar a que se corrigieran ese tipo de cuestiones que se dio en cuanto a no enviar la solicitud con la antelación necesaria; pero creo que todos los textos legales —y no lo estoy inventando— hablan del principio al que recién hice referencia. Cuando el Ejecutivo Departamental solicita la anuencia para esta declaratoria de interés departamental es porque, tácitamente, lo que busca es colaborar con la celebración del evento. Creo que el perjuicio hubiera sido mucho mayor si el Gobierno Departamental no lo hubiera apoyado.

Es por ello que entiendo que la Junta Departamental de San José no puede negarse a otorgar la declaratoria de interés departamental categoría C a todos los eventos de este tipo que cuenten con el consenso del sistema político.

Como dije, es importante respetar los procedimientos administrativos, pero, una vez más, quiero recalcar el principio al que hice mención: no hay nulidad si no hay perjuicio. Y, como todos sabemos, declarar de interés departamental a este evento en cuestión no causa ningún perjuicio a ningún ciudadano de este departamento, por tal razón es que me he pronunciado por la afirmativa y he votado. Y lo hice a sabiendas de lo que estábamos haciendo, así como lo he hecho otras veces. Entiendo que se podrían mejorar las formas, pero para la Junta Departamental de San José lo

importante es apoyar este tipo de eventos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Poco puedo agregar a lo que los compañeros Ediles han vertido como concepto de por qué hemos votado esta solicitud. No obstante ello, sí quiero realizar alguna precisión.

Para mí, votar esta solicitud de manera afirmativa representa reconocer un proceso que no refiere solamente a una foto estática del evento, que si bien es muy importante lo veo más como la *frutilla de la torta* del trabajo en conjunto que se ha llevado adelante entre el Gobierno Nacional, a través de diferentes ministerios, y el Gobierno Departamental, a través de diferentes direcciones, y de un trabajo y una puesta en valor del patrimonio tanto cultural como laboral de la localidad. A mi juicio, eso es lo que más importa.

Lo que más importa es el reconocimiento a ese proceso que ya tiene varios años, que se gestionó y se generó desde la comunidad, que hoy obtiene un premio y que termina siendo un eslabón más de esa cadena de acontecimientos que estoy seguro van a seguir desarrollándose en el futuro. Esa es la razón por la que he votado.

Entiendo que a pesar de los procesos que deben seguirse para obtener la aprobación de una declaratoria de interés departamental, lo que aquí se está haciendo es reconocer un proceso vivido por la comunidad de Mal Abrigo, que es mucho más amplio que la declaratoria de interés departamental. Otra cuestión importante a reconocer es cómo las políticas públicas del Gobierno Departamental y del Gobierno Nacional coincidieron.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el tratamiento de los informes de comisiones asesoras.

(Se lee).

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2989/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Germán González relacionada con una movilización de vecinos a favor de la protección animal. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez respecto a la venta de fuegos artificiales. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Nota del señor Edil suplente Héctor Silvera, al que se adjunta proyecto de decreto para sustituir los postes de madera en los espacios recreativos. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 3153/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos referente al Día Internacional de las PYMES¹². (Hay repartido)

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que conste en actas de que me voy a retirar de Sala antes de que se vote este punto por sentirme involucrado en el tema.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

(Se retira de Sala el señor Edil Pablo García).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 4035/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gonzalo Jara referente a la venta de espuma en el desfile de carnaval de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría tres mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE:

*San José, 17 de abril de 2018.
Sr. Presente de la Junta Departamental de San José
Sr. Danilo Vassallo
Presente.*

*De mi consideración:
Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside sea tratada en la próxima sesión ordinaria la siguiente **MOCIÓN URGENTE:**
Para exponer en Sala sobre la reciente situación que fue denunciada en los distintos medios de prensa por los vecinos de Colonia Wilson.
Sin otro particular saluda a usted atte.
Susana Gásperi. Edil Departamental.*

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

*San José, 17 de abril de 2018.
Sr. Presidente
Danilo Vassallo
PRESENTE*

*Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Corporación, solicito incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria el día 30 de abril de 2018, una moción urgente: Para exponer en Sala sobre la realización de una sesión extraordinaria de reconocimiento al Grupo Gestor del Proyecto Mal Abrigo Pueblo Turístico y al Dr. Hugo Ceretta como impulsor del mismo.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atte.
Edil Esc. Juan Martín Álvarez
Coordinador del Sumate. Partido Nacional.*

TERCERA MOCIÓN URGENTE:

*San José, 18 de abril de 2018.
Sr. Presente de la Junta Departamental de San José
Sr. Danilo Vassallo
Presente*

*De mi consideración:
Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside sea tratada en la próxima sesión ordinaria la siguiente **MOCIÓN URGENTE:** Para exponer en Sala sobre el impacto que tienen los árboles en la ciudad.
Sin otro particular saluda a usted atte.
Gastón Camy. Edil Departamental.*

SEÑORA PRESIDENTA. Las dos primeras mociones urgentes necesitan dieciséis votos para ser incluidas; la tercera moción, veintiún votos.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente.

Solicitamos exponer en Sala sobre la reciente situación que fue denunciada en los distintos medios de prensa, tanto nacionales como departamentales, por vecinos de Colonia Wilson. Se compartieron videos y fotografías donde se podía ver una gran mortandad de alevines, en este caso de corvinas pequeñas, en la Central Térmica Puntas del Tigre de UTE¹³.

Debemos recordar que, a fines del año 2012, UTE y Hyundai —empresa adjudicada a la obra— firmaron la concreción del Proyecto Energético Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado en Puntas del Tigre, Colonia Wilson, departamento de San José.

Puntas del Tigre será la primera central termoeléctrica de ciclo combinado en el país, esto es que podrá funcionar con gas natural y

combustible. Una vez terminadas las obras, la planta contará con dos turbinas de gas y una unidad de vapor, y también podrá funcionar con combustible residual.

Para abastecer sus sistemas de enfriamiento se utilizará agua del Río de la Plata. Las tomas de agua del río se realizan en la zona de recría de la corvina blanca, por eso la presencia de los alevines. Según me informaron, las tomas de agua son de un diámetro tal que permite bombear grandes volúmenes de agua para el enfriamiento de las turbinas de la planta. En ese lugar, es donde se han tomado las fotografías y realizados los videos que comprueban la denuncia que ya habían realizado los pescadores artesanales y otros ciudadanos organizados frente a la eventual construcción de la planta.

No solo mueren en las piletas miles y miles de peces todos los días, sino que se está depredando la corvina como especie principal de recurso pesquero del país. La mortandad de peces verificada equivaldría, en tres años, a la carga de ochenta y nueve barcos completos, según me notificaron los pescadores, quienes también sostienen que eso demuestra lo que pregonaban respecto a la instalación de esa planta: que no tomaban en cuenta los perjuicios medioambientales.

Además, aseguran que el agua que se extrae de las piletas es devuelta al río a mayor temperatura, lo que naturalmente afecta la biodiversidad. Aseguran que esos peces al morir jóvenes no llegan a reproducirse y se pone en riesgo de futuro la subsistencia de la especie.

Esta planta de ciclo combinado supera una inversión de quinientos millones de dólares, que junto a la planta regasificadora de Puntas de Sayago —eso merece un capítulo aparte— son las dos principales obras en materia de energía y donde las autoridades basaron sus esperanzas para la diversificación de la matriz energética. Es así que los pescadores artesanales y otros ciudadanos organizados han denunciado y advertido el peligro que traen esos megaemprendimientos, pero el Gobierno se empeña a ejecutarlos a toda costa sin tener en cuenta los perjuicios medioambientales que aparejan.

La sustentabilidad de esos emprendimientos afectará a la población en materia sanitaria y de trabajo, y a la sociedad en términos de soberanía sobre nuestros recursos. Desde que comenzó la construcción hasta la fecha, los pescadores artesanales...

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpeme, señora Edil, el señor Edil Angelo Panzardi le está solicitando una interrupción. ¿Se le concede?

EDIL SUSANA GÁSPERI. Sí, se le concede.

SEÑORA PRESENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Edila. Gracias, señora Presenta.

Quiero dejar constancia en actas que voy a retirarme de Sala por ser parte de la empresa a la cual está haciendo referencia la señora Edila Susana Gásperi.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil, está comprendido —según me acota el señor Secretario General— dentro lo que establece el artículo n.º 40 de la Ley Orgánica Municipal.

(Se retira de Sala el señor Edil Angelo Panzardi).

Puede continuar, señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Decía que desde que comenzó la construcción de esa central térmica hasta la fecha, los pescadores artesanales han denunciado la pérdida de un pesquero y menos pesca en la zona por el impacto sonoro que ahuyenta a los peces, por la temperatura del agua y por algunos vertidos al río —todo esto ya lo trató en esta Junta Departamental el compañero de Alianza por San José, Edil José María Reyes—; ahora se ratifica su postura con fotos y videos.

Según otras fuentes consultadas, en la Semana de Turismo se tiraron muchos alevines, pues vieron salir transportando la carga a varios camiones desde la planta de la Central Térmica de Puntas del Tigre.

¿Qué medidas o resoluciones han tomado la DINAMA¹⁴, DINARA¹⁵, UTE, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Gobierno Departamental para revertir esa situación? Hace unos quince días, autoridades de UTE y de la DINAMA mantuvieron una reunión con vecinos y pescadores artesanales de la zona, y les notificaron que ellos tenían un informe distinto y aseguraban que la mortandad de peces estaba dentro de las mediciones previstas. ¿Cuáles son esas mediciones previstas? Hace muy pocos días, nuevamente, se han reunido los pescadores junto con las autoridades anteriormente mencionadas y no llegaron a acuerdos plausibles. Incluso, según me dijeron, UTE piensa indemnizarlos.

Yo pregunto: ¿cómo se realizan los estudios de impacto ambiental para la construcción de estas megaobras? ¿Cómo se calculan los parámetros de mortandad de peces? ¿Cómo se asegura que no se exterminará la especie de la corvina blanca? ¿A cuántos metros de la costa se encuentran las tomas de agua para enfriar las turbinas? ¿Qué controles y cada cuánto se realizan para el normal funcionamiento de esta planta «amigable» con el medio ambiente?

Señora Presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a los Diputados por el departamento, al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a UTE, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la DINAMA, a la DINARA, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora Edil: ¿tiene la moción solicitando el pase a todos organismos por escrito?

EDIL SUSANA GÁSPERI. Sí, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Le solicito que tenga bien hacerla llegar a la Mesa. Gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, el tema que ha presentado la señora Edila es de relevante importancia y de gran preocupación para todos nosotros.

Con el fin de contribuir al tratamiento y a la discusión de esta problemática, quiero refrescar algunos conceptos. Esa Central Térmica de Ciclo Combinado Puntas del Tigre de UTE, en el marco de los acuerdos que lleva adelante con los diferentes niveles de gobierno, establece una comisión de seguimiento de obra, que tiene como objetivo, justamente, hacer un seguimiento de la construcción y de la problemática que genera la operativa de la planta, y está integrada por esta Junta Departamental, como así también por los diferentes ministerios, la Intendencia y los propios pescadores.

Me gustaría plantear que en la eventual moción que se plantee con respecto a este tema se incluya la solicitud de convocatoria por parte de la Junta Departamental de esa comisión de seguimiento de obra, para que sea ese el ámbito en donde se vuelque toda esta información que estamos recibiendo de parte de distintos actores y se dé la discusión que corresponde, dadas la importancia del tema y la preocupación que todos tenemos. La Junta Departamental es parte de esa comisión, y creo que esa instancia forma parte del aporte que como institución podemos darle al tratamiento del tema.

Antes de finalizar, señora Presidenta, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para reunirnos y redactar la moción correspondiente.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:53).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:00).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:01).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:02).

Léase por Secretaría a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a los Diputados departamentales, al Gobierno Departamental, al Ministerio de Industria, Energía (UTE), al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Dirección DINAMA), al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Dirección DINARA) y a la prensa en general. Solicitar a DINAMA convoque a la Comisión de Seguimiento de Obras de la Central de Puntas del Tigre a instancias de la Junta Departamental como miembro de la misma.

La firman varios señores Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Entendemos que es importante el tema que se abordó en la noche de hoy. En ese sentido, creemos que la exposición realizada por la señora

Edila Susana Gásperi abarca todas las aristas de la problemática que se vivió en la zona.

No obstante, debemos mencionar que UTE ha tomado cartas en el asunto y ha trabajado en torno al tema. Pero lo más importante es lo que se menciona en la moción que acabamos de votar, que se convocará a la comisión de seguimiento, en la que participan los vecinos. Esa comisión debió su formación a presiones por dos vías: la primera, por la presión misma de los vecinos, y vaya el reconocimiento para el señor ex-Edil Alberto Kurz — nombre que lleva un parque recientemente inaugurado en esa zona a modo de homenaje—, quien trabajó muchísimo en este tema y fue propulsor de la creación de esta comisión de seguimiento; la segunda, gracias a la herramienta que nos brinda la *ley de ordenamiento territorial*, que establece la posibilidad de tener comisiones de seguimiento en torno a proyectos locales que pueden tener algún efecto en el territorio.

Esa herramienta, que involucra a los vecinos en la gestión y en el seguimiento de los asuntos públicos, nos parece de extrema importancia, por ello acompañamos con nuestro voto la moción presentada.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la segunda moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Brevemente nos vamos a referir a un tema que ya hemos tratado en esta Junta Departamental, referente al premio Pueblo Turístico 2015: Mal Abrigo Paraíso Escondido —a lo que hacer un rato hicimos mención—, por lo que nos gustaría, como lo hiciéramos en otra oportunidad, reconocer el esfuerzo realizado por la comunidad.

Hemos recordado también en esta Sala lo que ha significado la recuperación del patrimonio ferroviario en la Estación de AFE¹⁶ de Mal Abrigo, rememorando su época de auge, momento en el que era el centro de desarrollo económico y social del lugar.

A partir del proyecto elaborado por el ex-Asesor de Turismo del Gobierno Departamental, señor doctor Hugo Ceretta, junto a la comunidad local, que se empoderó del proyecto y reacondicionó la infraestructura y los objetos antiguos de esa estación ferroviaria, que data del siglo XIX, y que hoy pasó a ser un centro de servicios turísticos, con una cafetería y un espacio de exposición y venta de productos artesanales locales.

La estación fue cedida en comodato al Ejecutivo Departamental y fue remodelada con recursos del premio aportado por el Ministerio de Turismo —eso bueno reconocerlo—, con aportes del Ejecutivo Departamental y con el trabajo del grupo gestor del proyecto.

Creo que el proyecto Mal Abrigo Pueblo Turístico es un ejemplo de las cosas que se hacen bien, y por eso entiendo que debe ser reconocido.

En ese proyecto existe una conjunción entre la comunidad que se presenta a competir por un premio —impulsada por el doctor Hugo Ceretta— que da el Ministerio de Turismo y que ganó, luego el aporte del Ejecutivo Departamental para poder complementar los recursos necesarios para hacer la refacción de la estación y todo su entorno y después la comunidad, sin la cual eso no hubiera sido posible.

Entonces, creo que es importante el trabajo realizado por el grupo gestor y por el doctor Hugo Ceretta, que fue el impulsor del proyecto. Por lo expuesto, creo que corresponde convocar a una sesión extraordinaria para hacerles un reconocimiento.

En concreto, la moción es para reconocer al grupo gestor del proyecto Mal Abrigo Pueblo Turístico y al doctor Hugo Ceretta como impulsor del mismo. En tal sentido, he hecho llegar una moción a la Mesa. Quizás habría que agregarle invitar a las autoridades del Ministerio de Turismo y del Ejecutivo Departamental a esa sesión que se realizará cuando la Mesa estime pertinente.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted le va a hacer un agregado a la moción, señor Edil?

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. No, creo que no es necesario, considero que es de orden invitar a la sesión extraordinaria que se realizará a las autoridades del Ministerio de Turismo y del Ejecutivo Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se va a hacer más uso de la palabra, léase por Secretaría la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

En virtud de lo expuesto, se solicita se convoque a una sesión extraordinaria de reconocimiento al grupo gestor del proyecto «Mal Abrigo Pueblo Turístico» y al Dr. Hugo Ceretta como impulsor del mismo.

Juan Martín Álvarez. Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la tercera moción urgente. Léase nuevamente por Secretaría.

(Se lee nuevamente la tercera moción urgente).

Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Voy a necesitar que se apaguen las luces de la parte de adelante de la Sala para que se puedan

apreciar las imágenes que se van a proyectar.

(Dialogados).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:10).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:12).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer referencia a un tema que no es nuevo en esta Junta Departamental: la importancia de los árboles en los centros poblados. El hecho de presentarlo hoy mediante una moción urgente obedece a la época del año en la que nos encontramos, que es cuando se debería plantar árboles.

Solicito, señora Presidente, que se proyecten las imágenes que he traído.

(Se muestran imágenes multimediales).

Como pueden apreciar en las imágenes, realizamos un estudio con una cámara de fotos termográfica con el asesoramiento del señor Adrián Reyes, que es un ciudadano de San José que trabaja en estos temas. Le pedimos apoyo para presentar el tema de una nueva forma, aportando más elementos que lleven a terminar de entender que la situación de faltas de árboles en la ciudad es mucho más importante de lo que nosotros pensamos.

Como dije anteriormente, he puesto como ejemplo ciudades cercanas, como Durazno y Flores, que tienen un arbolado mayor que el de nuestra ciudad, no solo en la capital, sino en los diferentes centros poblados.

El estudio que traje lo hicimos el 3 de marzo —que fue uno de los días de más calor de la temporada, con treinta y ocho grados— con una cámara de fotos termográfica, que nos permitió

apreciar la diferencia de temperatura entre los lugares donde hay sombra y en los que hay sol

En las imágenes se puede apreciar zonas donde el color es más anaranjado, que es donde hay más calor, había sesenta grados. En los lugares de sombra, la temperatura es de treinta y ocho coma cuatro grados.

Esa imagen nos muestra la temperatura ambiente del momento, que era de treinta y tres grados; lo pueden ver en el tercer renglón. La foto es de la calle Presbítero Bentancur.

La idea fue hacer mediciones en diferentes lugares. En la Plaza de los Treinta y Tres tenemos una máxima de cincuenta y cuatro grados al sol y una mínima de treinta y siete grados a la sombra. O sea, ¡si será importante tener árboles en lugares de paseos públicos! Y los que hay son árboles que no han tenido buen trato, que es una de las cosas de las que ya se habló en esta Junta Departamental.

Como verán, en todos los lugares hay aproximadamente veinte grados de diferencia entre las máximas y las mínimas. Esa imagen que están viendo pertenece a la plaza 4 de Octubre, la zona de la avenida Luis Alberto de Herrera.

Con este trabajo que presentamos, lo que pretendemos es aportar más datos, para que se tome conciencia, de la problemática de la falta de árboles. El Ejecutivo Departamental también podría utilizar una cámara termográfica y ver claramente el impacto y los beneficios que tienen los árboles en las ciudades; nosotros ya hemos tratado específicamente el tema. En la anterior conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, trajimos a esta Sala un estudio sobre la poda de los árboles que se venía haciendo hacia cuatro o cinco años y las consecuencias que estaba trayendo; fue en aquella sesión tan recordada por el llamado a Sala del Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Vamos a seguir solicitándole al Ejecutivo Departamental que ponga énfasis en este tema, que trabaje con más profesionalismo, con ingenieros agrónomos, y que no solo se tenga en cuenta la ciudad de San José de Mayo, sino todas las localidades del departamento.

Creo que estamos muy lejos de tener la cantidad necesaria de árboles que debe haber en una ciudad, por lo tanto, hay mucho por hacer y por trabajar. Por mi parte, vamos a seguir insistiendo, porque considero que el tema no se está siendo manejando con la responsabilidad con que se debería manejar, máxime si nos comparamos con la realidad de otros departamentos y lo que hacen sus intendencias.

Estoy convencido de que no se está trabajando bien el tema; necesitamos más cantidad de árboles en nuestra ciudad.

En las imágenes queda claro la diferencia de grados que hay entre los lugares donde hay sol y los lugares donde hay sombra. Estamos soportando sesenta grados de temperatura al sol, hicimos ese estudio en un día normal, porque, prácticamente, tuvimos esa temperatura todo el verano.

Quizás nos hemos mal acostumbrado a vivir así, pero estamos lejos de donde deberíamos estar para tener una mejor calidad de vida.

Antes de terminar, señora Presidenta, quisiera

solicitar un cuarto intermedio de dos minutos.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:20).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:22).

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Me parece muy importante que este tema se vuelva a tratar en la Junta Departamental, en esta ocasión a instancias del señor Edil Gastón Camy.

En San José hay varios ejemplos que muestran que no se tiene en cuenta, o se tiene muy poco en cuenta, el mantenimiento del arbolado público. Es un tema ha sido planteado muchas veces en Sala, yo lo expuse en una media hora previa en la que denuncié que particulares sin permiso de la Intendencia, no solamente habían cortado árboles, sino que hasta habían rellenado canteros.

También recuerdo que la señora Edila Elianna Pascual hizo mención en Sala a una situación ocurrida en Ciudad del Plata, que después fue corregida. Me refiero a cuando una máquina de la Intendencia cortó árboles que los vecinos habían plantado voluntariamente.

Comparto que hay que hacer cosas a favor del arbolado de la ciudad de San José, pero también hay que hacerlo por el de las otras localidades departamento. Por ejemplo, se me ocurre que podría hacerse un relevamiento de los lugares donde se han cortado árboles. También pienso que podría ser positivo tener un plan de control de aquellos árboles que se cortan sin la autorización correspondiente, porque, más allá de que en algunos casos sea necesario hacerlo, debe cumplirse con la normativa vigente, puesto que ningún vecino por propia decisión puede cortar un árbol del ornato público. Creo que la Intendencia debería tener como tarea permanente el hecho de detectar en qué lugares se retiraron árboles para ir y reponerlos.

Como dije, me parece muy bueno que este tema vuelva a estar en la Junta Departamental. El Edil Camy explicó cómo incide en la temperatura la falta de árboles y demás criterios técnicos. Me parece

que la Intendencia debería encarar este tema con seriedad y de manera continua.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Compartimos que este tema se esté tratando nuevamente en Sala.

A pesar de que el aspecto principal que trató en su alocución el señor Edil mocionante tuvo que ver con el tema de la temperatura, entiendo que la forestación en una ciudad es muy importante y que debe ser trabajada técnicamente, porque la forma en que se deben plantar los árboles depende de las características de la ciudad.

Los árboles tienen un impacto positivo en muchos aspectos, pero, cuando no se plantan las especies adecuadas, tienen un impacto negativo, por las características de las raíces, de las hojas, etcétera. Según dicen algunos técnicos, lo más conveniente para las ciudades es plantar árboles que tengan un porte importante, que sean resistentes, longevos, y específicamente hablando de combatir la temperatura y en lo relativo a la purificación del aire, roles bastante importantes, conviene que las hojas del árbol sean grandes y densas.

Los árboles, en base a estudios que se han hecho en grandes ciudades, tienen la capacidad de limpiar el aire en grandes cantidades. Por ejemplo, en Nueva York, que es una ciudad que tiene niveles muy importantes de contaminación en el aire, en diferentes zonas habían diferencias de polución en el aire cercanas al diez por ciento, lo que aquí sería significativamente más importante, porque, obviamente, la contaminación en el aire en nuestro departamento es mucho menor a la que se registra en ciudades de esas características.

Los técnicos dicen que los árboles tienen la capacidad de limpiar el aire de las partículas iguales o menores a dos micrones y medio, que son las que mayores daños ocasionan a nivel respiratorio de las personas. Hay estudios que señalan que en ese tipo de ciudades los árboles mejoran tanto la calidad del aire que incluso se puede considerar que disminuye la mortandad de algunas personas que padecen infecciones respiratorias.

Volviendo a lo que decía al comienzo de mi alocución, entiendo que este tema debe ser estudiado desde el punto de vista técnico, porque la forestación abarca muchos aspectos, como el relativo a la convivencia de las raíces de los árboles con las veredas y las cañerías, del árbol mismo con la iluminación. Cuando se empezó a trabajar en el cambio de alumbrado público y se pusieron más picos de luz, hubo algunas interferencias importantes con el arbolado. Creo que hay aspectos que no deben ser considerados livianamente, sino que merecen un estudio más profundo.

También creo que hay una notoria diferencia con respecto a la situación en que está el centro de la ciudad en comparación con el resto de la ciudad, como pasa con la mayoría de los servicios que

brinda la Intendencia: en las cuatro cuadras alrededor de la plaza céntrica los servicios son de determinada calidad, mientras que en el resto la ciudad y en las otras localidades del departamento esa calidad disminuye notoriamente.

Asimismo, como mencionara el señor Edil preopinante, creo que el trabajo de forestación que lleva adelante la Intendencia debe realizarse en forma continua, no solo por el crecimiento de la ciudad, sino porque los árboles también tienen sus problemas, como puede ser el quiebre de ramas o caída misma del árbol por tormentas o alguna enfermedad.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, el señor Edil Camy trajo un tema realmente interesante a la Junta Departamental, acerca del cual nosotros compartimos plenamente la preocupación que tiene y lo que ha planteado. En ese marco, simplemente nos gustaría aportar algunas cosas de carácter más bien político y no tanto técnico.

En principio, queremos recordar que está pendiente un llamado a Sala al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, momento en el cual, obviamente, abordaremos todo este tipo de temas. Por eso en la noche de hoy ni siquiera podemos llamarlo a Sala, porque ya lo hicimos y todavía no ha venido. Por lo tanto, me parece que sería bueno volver a hacer gestiones para saber en qué está ese llamado a Sala, y recibir, cuanto antes, al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, señor Gustavo Bares, para tratar, entre otras cuestiones, este tema que se está considerando hoy.

Considero que eso es importante porque lo que planteó el señor Edil Gastón Camy está bien y tiene total razón en lo que tiene que ver con lo que incide la forestación en la ciudad para mantenerla fresca, oxigenada, como también lo plantearon los señores Ediles Luis Senatore y Humberto Greno.

A mí me impactó mucho una de las fotos que se mostró, creo que la vimos casi todos los Ediles, que se tomó en Playa Pascual, en Ciudad del Plata, en una zona previa a la cabaña Las Cabras, donde había una avenida con una forestación hermosa de plátanos y de repente aparecieron todos los árboles mochados, hasta parecía que se había hecho la poda con desidia. Evidentemente eso requiere que conversemos con los responsables políticos para ver por qué y cómo se hacen las cosas.

A San José le hace falta abordar con seriedad un plan de forestación, el último se hizo cuando el compañero Cerdeña fue Intendente de San José. En ese momento, se plantó y se reforestó toda la ciudad, pero después de eso no se ha hecho absolutamente más nada.

Además, tenemos que ver qué tipo de especie de árbol usar, yo no soy técnico y me parece que en esa discusión hay que involucrar a los técnicos y a la sociedad, porque hay un grupo de gente que batalla día a día para que la forestación en las ciudades sea con árboles nativos. Yo no sé si está

bien o está mal, habría que recurrir a los técnicos, pero, en realidad, considero que tenemos que generar ámbitos para que se abra la discusión.

También aprovecho la oportunidad —y lo voy a volver mencionar cuando venga a Sala el Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público— para hablar de una gran preocupación que han planteado muchos vecinos de la ciudad de San José de Mayo, me refiero a la situación que se vive en el Parque Rodó, donde se han talado muchísimos eucaliptos con el argumento de que eran demasiado viejos, que podían tener el tronco podrido por dentro y, por lo tanto, generen algún tipo de riesgo.

Está bien que se talen si se considera que pueden ser un riesgo para la vida de las personas, pero sería mejor que cuando se cortara un árbol se plantara otro para conservar ese espacio público como un espacio verde que oxigene, que sea atractivo para que la gente vaya a caminar, a correr y a disfrutar de la naturaleza para salir del estrés con el que vivimos cotidianamente.

Parece que, además, en el Parque Rodó no solo está el problema de la falta de reforestación, sino que todas las propuestas que se le ocurren a la Intendencia desembocan en el Parque Rodó, y eso, obviamente, genera distorsión a la hora de que se siga manteniendo como un paseo público con características de espacio verde.

(Dialogados).

Me parece que la situación que se da en el Parque Rodó requiere de una discusión más amplia, pero entiendo la preocupación constante de los ciudadanos que nos han hecho llegar fotos, videos, porque lo troncos de los árboles cortados se ven, pero no se ve la reforestación, que sería importante que hubiera para mantener el Parque Rodó como todos lo conocimos y del cual nos sentimos orgullosos los maragatos.

No conocemos la moción, pero creemos que si va en esta línea, la vamos acompañar con nuestro voto.

Vuelvo a recordar que desde el punto de vista político tenemos pendiente el llamado a Sala del Director General de Paseos Públicos y Alumbrado Público para que nos explique sobre la poda de los árboles que se hace, pero perfectamente podemos ampliar la discusión en torno a lo que es la reforestación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero que quiero decir, que además es obvio, es que no somos técnicos.

Intuitivamente sabemos que es muy bueno forestar y reforestar para recuperar espacios verdes.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil.

Le solicito a los demás señores Ediles que hagan silencio cuando un señor Edil está haciendo

uso de la palabra. Gracias.

Continúe, señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Decía que la forestación y la reforestación son muy importantes y contribuyen al cuidado del medio ambiente y con un montón de aspectos más que hacen, de alguna manera, a la vida humana.

Se están manejando algunos conceptos que son bien interesantes, por eso me gustaría hacer algunas apreciaciones. Por ejemplo, estoy de acuerdo con que exista de parte del Gobierno Departamental una política de forestación, y llegado el momento sería bueno saber cómo es el abordaje de esa política para que los vecinos, que somos los operadores en nuestros propios barrios y localidades, la podamos tener en cuenta. Porque muchas veces la intervención de los vecinos, en cuanto a poda y plantación, pueden ser realizadas sin tener en cuenta los aspectos técnicos que aquí se mencionan; por ejemplo, qué tipo de especie se planta, si son frondosas o no, si limitan la luz en la noche, si provocan que sus raíces levanten las veredas, etcétera.

Hay un montón de aspectos que los particulares, obviamente, por no ser especialistas en la materia, no conocemos, por lo que creemos que al momento de llevar adelante cualquier acción en el arbolado público se debería coordinar con las autoridades, ya sean representantes de alguna dirección de la Intendencia o con los municipios, que son actores que deben ser considerados en el tema.

Además, fundamentalmente se debería coordinar con el vecino, que es el propietario de la vereda y al que le dejamos la bendición o el castigo. El vecino es el dueño de la vereda y quien puede tener o no algún proyecto constructivo sobre ella; creo que debemos respetar a quien vive junto a nosotros.

La actividad y la propuesta, sin dudas, son loables, pero creemos que no debe ganarnos el voluntarismo, tiene que ser una acción coordinada, de acuerdo a la política que entienda el Gobierno Departamental...

EDIL LUIS SENATORE. ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

EDIL ALGHERO GIROLDI. Sí. Le concedo una interrupción, señora Presidenta, al señor Edil Senatore.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Luis Senatore.

EDIL LUIS SENATORE. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quisiera aclarar que el vecino no es el propietario de la vereda. Si acaso, es el responsable del mantenimiento de la misma, pero no es el dueño.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora

Presidenta.

Le agradezco la aclaración, señor Edil, pero cuando dije que «el vecino era el propietario de la vereda» lo hice en el entendido de las responsabilidades que le competen, sobre todo en lo referente al mantenimiento de la misma. A lo que voy es a que es inevitable que a todos los efectos sea el vecino la primera persona a quien debemos tener en consideración, sobre todo si queremos tener una acción de voluntariado. Por eso, para mí es bien importante que la política de forestación a desarrollar contemple esos aspectos que muchas veces son pasados por alto en todo el departamento y por nosotros mismos.

Volviendo al eje de lo que venía manifestando, considero de recibo esta propuesta, en el sentido de que contemple estas cosas a las que recién hice mención.

Por otro lado, también quisiera hacer referencia —como continuamente se hizo en la noche de hoy— a la poda que se realizó por parte de la Intendencia en Ciudad del Plata, tema que fue analizado por el municipio de esa localidad, contando con la participación y el conocimiento de un ingeniero agrimensor, quien explicó cuál fue el abordaje que se le dio.

Creo que estaría bueno tener fotos actuales de la avenida en la que se realizó la poda, que es muy conocida por todos quienes vivimos allí, para poder darnos cuenta que fueron las acciones justas que tenían que llevarse a cabo, lo cual a veces, por no ser expertos en la materia, no somos capaces de apreciar.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Ejecutivo Departamental que se tenga presente como importante la plantación, el mantenimiento y replantación de árboles en las ciudades y centros poblados del departamento, teniendo en cuenta su impacto cada vez más favorable para el medio ambiente.

La firman varios señores Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.

(No hay).

◆ Apartado VII: Mociones simples

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Lilián Zerpa para que la Junta Departamental le brinde un reconocimiento/homenaje al periodista y comunicador Edyns Keel. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración. Queda abierto el debate.

EDILA LILIÁN ZERPA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señora Presidenta.

Esta propuesta también la presenté en una media hora previa, que tuvo pase a la Mesa de la Corporación, quien dispuso que se realizara la coordinación de la realización de una sesión extraordinaria. Por lo tanto, solicito que se retire la moción del orden del día.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Muy bien, señora Edila. Se procederá a lo por usted solicitado.

Léase por Secretaría la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Diego Mariño para exponer en Sala sobre el tema: Cierre de la línea telefónica para la prevención del suicidio de la ONG Último Recurso. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En realidad, en su momento, el tema fue presentado como moción urgente, pero lamentablemente, por diversas circunstancias, no tuvo los votos necesarios para ser incluida y quedó como moción simple para ser tratada en su oportunidad.

Se trata en el día de hoy cuando la repercusión mediática que tuvo el tema ya no es tan intensa; de todos modos, considero que es necesario plantearlo y que esta es una buena oportunidad para hacerlo.

El 21 de marzo de este año, presentamos una moción urgente a fin de exponer en Sala sobre el cierre de la línea telefónica de la ONG¹⁷ Último Recurso que trabaja para la prevención del suicidio, en el marco de la realidad departamental que esa problemática tiene.

A los pocos días, concretamente el 24 de marzo, trascendió la noticia de que ASSE¹⁸ había creado un servicio telefónico de similares características al que contaba la ONG Último Recurso.

Básicamente, el comunicado de ASSE daba cuenta de la creación de un servicio de respuesta

de emergencia para la prevención del suicidio, que rezaba:

En el día de hoy, sábado 24 de marzo, comenzó a funcionar el servicio de respuesta de emergencia, incluyendo una derivación telefónica para la prevención del suicidio, que funcionará en forma transitoria hasta el próximo 30 de junio a través de la línea 0800-8483 o a través del celular #8483». El servicio fue implementado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Ministerio del Interior. Esta solución es transitoria y estará en vigencia hasta que se complete el servicio nacional de respuesta integral de la prevención del suicidio en el ámbito de ASSE. La selección y capacitación del personal para este servicio se viene realizando desde el mes de febrero del presente año».

Básicamente, más allá de que continuaba esgrimiendo algunos conceptos más, era esto lo que manifestaba el comunicado.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Perdón, solicito una interrupción para plantear una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Le permite una interrupción, señor Edil Mariño?

EDIL DIEGO MARIÑO. Sí, sí.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que se prorrogue el tiempo de finalización de la sesión hasta que finalice el tema que se está tratando.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Edil.

En primer lugar, luego de lo ya manifestado, quisiera expresar que es una gran noticia que luego del cierre de la única línea telefónica que existía para la prevención del suicidio, que aconteció, como decíamos, el 18 de marzo del corriente, se implemente otra línea, de forma prácticamente inmediata, funcionando bajo la órbita de ASSE, a los efectos de cumplir la tan necesaria función que aquella otra que estaba en actividad. No obstante ese importante anuncio, es relevante repasar la sobresaliente y trascendente función social que desarrolló durante prácticamente treinta años la ONG Último Recurso, máxime dentro del contexto de alto crecimiento de esta problemática en nuestro país.

La Organización No Gubernamental Último Recurso ha sido pionera en el abordaje de la

suicidología en el Uruguay, que no solo es una ciencia que estudia el fenómeno del suicidio consumado o el intento de autoeliminación, sino también todo aquel componente que origine una situación de riesgo suicida.

Hay que destacar que durante el último tiempo en que funcionó esta organización, la misma constituía la única línea telefónica que atendía las situaciones de riesgo suicida del país, disponible los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas del día.

Los profesionales de esa organización consideraban de suma importancia canalizar la impulsividad del momento a través de una respuesta inmediata mediante una comunicación telefónica, logrando un encuentro personal entre quien se comunica en una situación de descontrol y desesperación y el operador telefónico, fundamentados en la idea de que: «Si hay alguien que escucha, no hay suicidio».

Otro de los conceptos fundamentales sobre los cuales trabajaba insistentemente la ONG era que quien comete un suicidio, o intento de autoeliminación, en realidad no quiere morir, sino dejar de vivir así. En base a ello, el escuchar y generar espacios de diálogo y expresión entre el paciente y el profesional mediante la línea telefónica era esencial.

Último Recurso fundamentalmente funcionaba mediante convenios con instituciones públicas, en muchos casos gobiernos departamentales, y con ayuda de voluntarios.

Se pueden destacar varios proyectos tendientes a prevenir y a atender situaciones de suicidio, que fueron desarrollados por la ONG en el territorio nacional.

«En mi barrio vivo y lucho previniendo el suicidio». Así se denominó el proyecto que comenzó en el año 2004 en la zona oeste de Montevideo, a través de un convenio entre la Intendencia de ese departamento y la ONG Último Recurso.

«Elegir la vida». Otro plan desarrollado en la ciudad de Nueva Palmira, iniciado en el año 2009, y que recibió el apoyo local hasta el año 2011.

«Treinta y Tres defiende la vida». Proyecto que contó con el apoyo del Gobierno Departamental de ese departamento y el INAU a partir del año 2013.

«Soriano por la vida». Programa que se implementó desde el año 2015 hasta el año 2017 junto con el Municipio de Cardona.

«En Castillos trabajamos por la vida y también por la tuya». Proyecto llevado a cabo en el departamento de Rocha desde el año 2008 hasta el año 2012, con apoyo parcial de la Intendencia de Rocha.

«Elegir la vida». Plan de prevención desarrollado en la ciudad de Carmelo en conjunto con la Intendencia de Colonia.

«La vida es lo primero». Proyecto de prevención del suicidio en el departamento de Río Negro, iniciado en el año 2014.

Esos proyectos funcionaban a través del relevamiento y análisis históricos y socioculturales de la respectiva comunidad.

Entre otras herramientas, para el abordaje de

esta problemática encontramos talleres sobre el tema del suicidio, asistencia en clínica de suicidología, instalación de puestos centinelas, investigación de riesgo y protección en los centros de estudio, conformación de grupos de sobrevivientes, trabajo con niños provenientes de hogares en situación crítica y sobrevivientes de suicidios, talleres con prensa local y difusión en los medios de comunicación.

Cuando hablamos de puestos centinelas nos referimos a lugares donde se brindaba atención especializada inmediata por un técnico experto en suicidología.

El equipo técnico profesional de la ONG Último Recurso estaba compuesto por once personas, médicos, psicólogos, asistentes sociales, abogados e ingenieros, además de contar con asesores permanentes del ámbito internacional y numerosos voluntarios.

También hay que destacar que la ONG impartió cursos de formación de operadores telefónicos en atención a líneas de crisis y de formación en prevención del suicidio y, asimismo, dictó cursos de formación en suicidología.

Según información proporcionada por la ONG, se recibían aproximadamente entre diez y quince llamados diarios, ya sea directamente por el propio afectado o por su entorno.

Lo que venimos exponiendo claramente demuestra que el trabajo que durante décadas desarrolló la ONG Último Recurso no se limitó únicamente a mantener vigente la línea telefónica de ayuda, sino también a recabar mucha información para poder incidir de forma más efectiva en la prevención del suicidio.

Brindó cientos de talleres a fin de nutrir de conocimientos y herramientas a la población para poder actuar y abordar a personas en situación de riesgo suicida. Trabajó directamente sobre aquellos sobrevivientes a los efectos de ayudarlos a ellos mismos y de que estos pudieran ayudar al resto de las personas a prevenir situaciones de suicidio. En definitiva, se desarrollaban una multiplicidad de acciones que complementaban y enriquecían el trabajo desplegado a través de la línea telefónica para prevención del suicidio.

Con lo expuesto, pretendo dar cuenta de que más allá de que ASSE y el propio Ministerio de Salud Pública ahora cuenten con una línea telefónica de asistencia, no puede soslayarse o dejarse de lado la experiencia acumulada, el bagaje adquirido, los vínculos personales creados y la información obtenida por los profesionales de la ONG Último Recurso. Por lo tanto, no me parece razonable ni inteligente prescindir de ella y hacer como si no hubiera existido. Las cosas que se hacen bien no deben terminarse, deben promoverse, mejorarse, en beneficio de la población, dejando de lado cualquier otro interés particular existente.

En nuestro país, en el año 2016, se registraron setecientos nueve suicidios, la cifra más alta de la historia, superando, incluso, la del año 2002, que había trepado hasta las seiscientas noventa personas que se habían quitado la vida en el contexto histórico de una intensa crisis económica.

Si comparamos, por ejemplo, con las muertes

en accidentes de tránsito en el mismo año, o sea en el año 2016, allí se sucedieron cuatrocientas cuarenta y seis. Entonces, podemos percibir la gravedad de esta epidemia silenciosa, que es cómo se denomina el suicidio.

Se considera que por cada suicidio consumado existe un promedio de siete intentos de suicidio. Por su parte, en el año 2015, murieron seiscientos cuarenta y cinco personas por esa causa.

En cuanto a nuestro departamento, me ha sido muy difícil encontrar datos actualizados, sin embargo, se puede dar cuenta de la situación entre los años 2004 y 2009, cuando nuestro departamento tuvo una tasa de veintidós con uno de suicidios por cada cien mil habitantes, siendo superado por Maldonado con veintitrés con seis cada cien mil habitantes; Treinta y Tres, veinticuatro con nueve; Flores, veintiséis con seis, y Rocha, con treinta y uno con cuatro suicidios cada cien mil habitantes.

La Organización Mundial de la Salud estima que en el mundo ocurren alrededor de un millón de suicidios cada año, cantidad mayor que las provocadas por guerras u homicidios. En cuanto a los intentos de suicidios, estos llegan a ser de diez a cuarenta millones por año en todo el mundo.

Según ha indicado el propio Ministerio de Salud Pública, Uruguay presenta la tasa de mortalidad por suicidio más elevada del continente junto con Cuba, observándose a partir del año 1989 un aumento constante y sistemático, lo que constituye un problema de importancia para la salud pública.

En el año 2004, se creó la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, actualmente integrada por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social.

La referida Comisión, a través del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, se ha propuesto, como meta, para el período 2011-2020 reducir los números anteriormente indicados en un diez por ciento; sin embargo, las propias autoridades ministeriales indican que influir o incidir en esa cifra es realmente muy difícil.

Por último, es necesario hacer mención a la Ley 18097, de enero de 2007, que establece el 17 de julio de cada año el Día Nacional para la Prevención del Suicidio. Es relevante expresar que esta ley fue aprobada a instancia de la propia ONG Último Recurso.

Con relación a esta normativa vigente, me gustaría destacar uno de los artículos que mencioné en una media hora previa en el año 2017. El artículo n.º 5 dice: «Se promoverá la ubicación de un servicio social de cabinas telefónicas en todo el país, en lugares de alta ocurrencia de suicidios». Eso no se cumple. No obstante, entiendo pertinente y necesario que se comience a colocar carteles en lugares público donde hayan existido reiterados antecedentes de suicidios, donde puedan visualizarse los números de ayuda telefónica permanente. Además, como lo dice la norma, que se coloque un teléfono fijo, a través del cual se pueda mantener esa tan necesaria y valiosa comunicación para poder plasmar en los hechos la frase o el concepto instaurado por la ONG Último Recurso: «Si hay alguien que escucha, no hay

suicidio».

Por el momento, es lo que quería expresar, señora Presidenta. He hecho llegar a la Mesa una moción de resolución.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

1) Reconocer el trabajo de la ONG Último Recurso mediante la convocatoria de la Dra. Silvia Peláez, Directora de la Institución, a sesión extraordinaria en el marco del Día Nacional para la Prevención del Suicidio dispuesto para el 17 de julio.

2) Sugerir a ASSE y al Ministerio de Salud Pública pueda incorporar el trabajo y la experiencia adquirida por la ONG Último Recurso al novel servicio de respuesta de emergencia ante situaciones de suicidio.

3) Requerir al Poder Ejecutivo el cumplimiento del Artículo n.º 5 de la Ley 18097.

Diego Mariño. Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. ¿No? ¿Usted no votó, señor Edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. No. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Compartimos la importancia de la moción, pero entendemos que así como está redactada no la podemos votar.

Es obvio que, desde el punto de vista técnico debe haber un bagaje y acumulación de información y conocimiento muy importante de parte de aquellas personas que participaron y fueron parte de la ONG Último Recurso; es más, que fueron artífices de toda esa experiencia. Pero así como sucede con otras experiencias que realiza el Estado vinculadas a otras áreas, como de salud, de desarrollo social, de deportes, cuando un organismo convenía con una ONG, los técnicos que participan de ese proceso también tienen una experiencia acumulada, que van desarrollando en todo el proceso y que, una vez que culmina el contrato, por las razones que sea, no todos tienen por qué ser asimilados por el Estado.

Creo que el segundo punto de la moción que se presentó plantea algo en esa línea, y nosotros creemos que esa no es la forma de ingreso a la gestión pública. Creo que de la misma manera que se hizo camino mediante el trabajo de una ONG,

también se puede hacer ese camino de capacitación de personas y técnicos dentro del Estado, con funcionarios que pertenezcan a él o haciendo un nuevo llamado para personas que puedan postularse para esos cargos de la nueva función que se viene desarrollando desde la propia Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Por lo expuesto, así como está redactada la moción no podemos acompañarla, salvo que vote en forma desglosada.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me gustaría aclarar que en el segundo punto de la moción en ningún lado se menciona incorporar funcionarios al Estado por mecanismos no permitidos, ni ningún tipo de arrendamiento de servicios; nada que ver con lo funcional.

En ese punto —y lo voy a reiterar—, simplemente se dice: «Sugerir a ASSE y al Ministerio de Salud Pública pueda incorporar el trabajo y la experiencia adquirida por la ONG Último Recurso al no haber servicio de respuesta a emergencia en situaciones de suicidio». Hay una situación particular que, de ninguna forma, se asimila a las mencionadas por el Edil Gutiérrez, en virtud de que esta ONG era la única institución —la única institución!— pública-privada del país durante los últimos treinta años que brindó ese tipo de servicio que describimos; fue la única institución que recabó datos y que estudió seriamente la problemática.

Entiendo que de un día para el otro no se puede tirar al tacho todo este bagaje adquirido. Ellos son referentes en la materia y dado que sigue creciendo la problemática del suicidio, sobre la cual todas las autoridades han sido contestes en expresar que es muy difícil influir, entiendo que no se puede dejar de lado el trabajo de esa ONG.

Creo que es claro el texto...

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Solicito una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez, ¿se la concede?

EDIL DIEGO MARIÑO. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quisiera hacer algunas preguntas: ¿conoce el señor Edil alguna evaluación que se le haya realizado a esa ONG? ¿Conoce algún informe de ASSE que haya hecho acerca del trabajo de esta ONG?

Yo creo que ese es un elemento esencial a la

hora de solicitar que se tenga en cuenta o no el trabajo desarrollado y desplegado por esa ONG en torno a la problemática del suicidio. Quizás la evaluación es mala y por eso se toma la decisión de dar de baja a ese servicio. Es más, creo que algo de eso pasó. Por eso, entendemos que hay que ahondar en algunos aspectos vinculados a cuál es la evaluación de esa ONG.

Compartimos todo el resto de la moción, pero el punto número 2 no, que tampoco es claro a la hora de establecer que no se está sugiriendo a ASSE la contratación de los funcionarios de la ONG; no me termina de cerrar ese punto con lo que acaba de manifestar el señor Edil Diego Mariño.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me gustaría indicar, otra vez, que este servicio era prestado por una ONG; el Estado no lo prestaba. El Estado no le da de baja a un servicio como este. Simplemente, los gobiernos departamentales y el propio Estado dejaron de contratar a la ONG, por lo cual tuvo que cerrar sus puertas o, más bien, dejar de prestar el servicio de atención telefónica, porque, en realidad, la organización sigue trabajando.

Yo creo que hablaría muy mal del Estado, y de todos nosotros que, ante malas evaluaciones de la ONG —y aclaro que desconozco que sea así o no— no se hubiera hecho algo antes, que se hubiera permitido que durante treinta años se permitiera prestar un servicio defectuoso, cuando el suicidio es una de las principales causas de muerte del país.

Estimo que lo que hay de trasfondo son otras cuestiones políticas que, la verdad, no quiero tocar, porque me parece que lo principal es, reitero, no dejar de lado, prescindir del valioso aporte que pueden hacer los profesionales que han participado de la ONG Último Recurso, que son especialistas que pueden brindar su conocimiento al servicio que ahora piensa brindar ASSE.

El Estado ahora quiere prestar un servicio que nunca prestó. Perfectamente, podría convivir con el servicio que brinda la ONG Último Recurso; pero, lamentablemente, como toda organización de estas características, fundamentalmente siempre está dependiendo económicamente de los diferentes convenios o contrataciones que pueda hacer con el Estado. En este caso, los gobiernos departamentales y el Poder Ejecutivo han decidido no contar más con ese servicio porque lo van a desarrollar ellos mismos.

Reitero: simplemente, lo que proponemos es que se utilice toda la experiencia acumulada por los profesionales de la ONG Último Recurso con todos los trabajos y toda la información que ellos poseen, porque no se limitaba únicamente a un servicio de línea telefónica, como es lo que ahora se va a implementar. La ONG no trabajaba solamente con la línea telefónica, había toda una inmediatez, un contacto directo; tiene un padrón de todas las personas que asistieron en situación de suicidio o intento de suicidio. Esa información la tiene la ONG,

ya es un trabajo hecho.

Para poder influir de mejor forma sobre la realidad del suicidio hay que conocerla, y yo creo que quienes mejor lo han hecho son los profesionales de la ONG y no ASSE ni el Ministerio de Salud Pública. De la única forma de que ASSE y el Ministerio de Salud Pública puedan conocer esa realidad es nutriéndose de los conocimientos de estos profesionales; tan simple como eso.

Cuando determinadas personas brindaron un servicio durante treinta años no se los puede dejar de lado, y tan mal no lo deben haber hecho.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Con el ánimo de contribuir, creo que lo que el compañero Edil está tratando de manifestar es que en un tema tan complicado y de tan delicada atención, prescindir de la experiencia obtenida por los profesionales de la ONG a lo largo de tanto tiempo no parece ser lo correcto.

Creo que en función de esta reestructuración debería ser tenido en cuenta toda la información y experiencia obtenida. Eso es lo que está tratando de transmitir el señor Edil mocionante y, en ese sentido, a nosotros nos parece más que entendible.

Los árboles tienen raíces, y en el tema, tal vez esta sea una de ellas.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:12).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:14).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos decidido quitar de la moción original el punto n.º 2, por lo cual la redacción actual estaría constituida por el punto n.º 1 y el punto n.º 3.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría nuevamente la moción presentada.

(Se lee).

MOCIÓN

1) Reconocer el trabajo de la ONG Último Recurso mediante la convocatoria de la Dra. Silvia Peláez, Directora de la Institución, a sesión extraordinaria, en el marco del Día Nacional para la prevención del suicidio, dispuesto para el día 17 de julio.

2) Ante situaciones de suicidio, requerir al Poder Ejecutivo el cumplimiento al Poder Ejecutivo el cumplimiento del artículo n.º 5 de la ley n.º 18.097.

La firman varios señores Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Según lo que se ha votado, finalizado el tema en tratamiento, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:16).

**Mirta Serena
Primera Vicepresidenta**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- | | |
|-------------|--|
| 1) MTOP | Ministerio de Trabajo y Obras Públicas |
| 2) MEVIR | Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre |
| 3) UNATRA | Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines |
| 4) SUDORA | Sindicato Único de Obreros Rurales y Agroindustriales |
| 5) UTRIA | Unión de Trabajadores Rurales e Industriales de Azucitrus |
| 6) UTAA | Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas |
| 7) SORYDESA | Sindicato de Obreros Rurales y Destajistas de San José |
| 8) OSDOR | Organización Sindical de Obreros Rurales |
| 9) SIOMI | Sindicato de Obreros de Mi Granja |
| 10) PADO | Programa de Alta Dedicación Operativa |
| 11) BROU | Banco de la República Oriental del Uruguay |
| 12) PYMES | pequeña y mediana empresa |
| 13) UTE | Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas |
| 14) DINAMA | Dirección Nacional de Medio Ambiente |
| 15) DINARA | Dirección Nacional de Recursos Acuáticos |
| 16) AFE | Administración de Ferrocarriles del Estado |
| 17) ONG | organización no gubernamental |
| 18) ASSE | Administración de los Servicios de Salud del Estado |